

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A
FUNCIONARIO QUE SE INDICA.-**

DECRETO EXENTO N° 499 /

RETIRO, 15 FEB. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de funcionario de Educación .

4.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

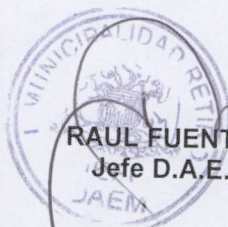
DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal correspondiente al año 2010 a Funcionario de Educación que a continuación se individualiza y a contar de las fechas que se señalan:

1.-NOMBRE	: JOSE FARIAS SALAZAR.
RUT	: 12.359.673-0
CARGO	: Inspector Escuela Manuel Montt.
DESDE	: 09/02/2011
HASTA	: 03/03/2011
TOTAL DIAS	: 15 días.
PENDIENTES	: 0

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAUL FUENTES JIMENEZ
Jefe D.A.E.M. (s)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

**LCV/RFJ/mhh.-
DISTRIBUCION:**

- 1.- Alcaldía
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesado.